**Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 46 “2 de abril de 1982”**

**Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede:** **Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza**

[**www.instituto46.edu.ar**](http://www.instituto46.edu.ar/) **- @instituo.46**

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGIA

CURSO Y COMISIÓN: 2 A Y 2 B

ESPACIO CURRICULAR: ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PROFESOR: AMI DIAZ BIGLIA, SANTIAGO GABRIEL

CORREO ELECTRONICO: ichbinami@gmail.com

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán:

- Obtener un marco referencial mucho más rico en torno a lo institucional.

- Evaluar el rol de lo grupal en torno a la configuración institucional.

- Relacionar los conceptos de sujeto, sociedad, Estado e institución escolar.

- Diferenciar la institución escolar de otro tipo de instituciones.

CONTENIDOS

**Unidad 1.** Vida cotidiana y escuela. Instituciones y sociedad. Escuela como institución distinguida. Estado, sociedad e instituciones. Proceso histórico de luchas en la configuración de las instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales.* Hydra.

- Espinosa Gómez, D. R. (julio-diciembre 2017). La escuela no es una empresa, ni la educación un negocio. *Praxis pedagógica*, 21, pp. 407-425.

- Fernandez, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas.* Paidós. Cap. 1 y 2

- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores. Introducción y cap. 1.

- Kazi, G. (2006). Hacia una psicología social histórica. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Cap 1.

- Márquez, V. (1983). *Para una sociología de la vida cotidiana*. Editorial Anagrama. Cap 1.

**Unidad 2.** Instituido e instituyente. Relaciones sociales e instituciones. Sujeto como sustrato de la institución. Subjetivdad, relato, vida personal y sociedad. Escuela secundaria y fracaso escolar. Abordaje de conflictos y amorosidad. Esi como perspectiva instituciones de la disrupción.

- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social – violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades.* Noveduc. Pp. 141-160.

- Corea, C. (2013). El desfondamiento de las instituciones educativas. Subjetividad pedagógica, subjetividad mediática, subjetividad informacional. En C. Corea y I. Lewkowicz (eds.), *Pedagogía del aburrido* (pp. 165-174). Paidós.

- Corea, C. (2013). Los Chicos-usuarios en la era de la información. En C. Corea e I. Lewkowicz (eds.), *Pedagogía del aburrido* (pp. 175-184). Paidós.

- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones.* Alianza universidad. Introducción y cap. 1.

- Gvirtz, S. et al. (2016). *Decálogo para la mejora escolar*. Ediciones Gránica. Introdución y cap. 1.

- Malfé, R. (1990). *Malestar y sufrimiento de las instituciones y organizaciones*. Universidad de Buenos aires. Facultad de Ciencias sociales. Desgrabado para la cátedra del prof. Ferrarós.

BIBLIOGRAFIA DEL DOCENTE

- Blejmar, B. (2020). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. (2a ed.). Noveduc.

- Pichon-Riviére, E. (2007). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (1)*. (2aed.). Nueva visión.

- Pichon-Riviére, E y Pampliega de Quiroga, A. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Nueva visión.

- Quiroga, A. (1992). Enfoques y perspectivas en psicología social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere. (4a ed.). Ediciones Cinco.

- Tamarit, J. et al. (2002). *El sentido común del maestro*. Miño y Dávila.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación como práctica político-pedagógica es una herramienta fundamental para dar cuenta del aprendizaje. Solemos considerar que este es un correlato natural de la enseñanza. No obstante, empíricamente verificamos de manera constante que este puede no ser el caso. Camilloni *et al* (1998) nos comenta que es muy frecuente que a la hora de evaluar aparezcan cuestiones enteramente subjetivas y opacas que son el resultado de juicios de valor por parte del docente que permiten no conocer de manera transparente el proceso de evaluación. Es nuestro objetivo intentar acortar esta brecha -con la plena conciencia de que eliminar el enfoque enteramente subjetivo es imposible. Es a partir de esta idea que consideramos a la evaluación como la herramienta por excelencia de la verificación de los aprendizajes. No solo desde el punto de vista normativo sino desde el punto de vista epistemológico. El proceso de producción de una novedad en el estudiante, que muchas veces parece un proceso metafísico y hasta mágico, es algo que ya está implícito en nuestra tarea docente cotidiana.

A su vez coincidimos con Fenstermacher (1989) que la enseñanza no es la contrapartida del aprendizaje sino la provisión de herramientas que llevan a la consecución de este último.

Coincidimos con los criterios del plan de evaluación institucional dentro del proyecto educativo institucional (2023) cuando menciona que, “En el proceso de Evaluación se ponen en juego, diversas variables: las matrices de formación de los docentes, los paradigmas disciplinares, las culturas institucionales, la mirada sobre los sujetos en formación, las concepciones sobre aprendizaje y enseñanza, las consideraciones didácticas, los posicionamientos sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el nivel, las condiciones curriculares. (p. 11)[[1]](#footnote-1)”.

Los instrumentos de evaluación elegidos por esta cátedra serán:

- Observación: esta es fundamental para intentar aproximarse a la evaluación diagnóstica, de seguimiento y sumativa. En los tres momentos, la observación cumple un papel fundamental.

- El examen parcial individual presencial. En este intentamos que recuperen conceptos técnicos desde el punto de vista de la memoria pero que esto sea conceptualmente trabajado en un proceso reflexivo acerca de una problemática puntual. En este caso, una pregunta paradigmática de uno de estos instrumentos puede ser: “Pensando en la noción de institución trabajado por Lidia Fernández, ¿considera que tiene lugar actualmente? Justifique.” En este tipo de instancias se apela al componente memorístico y al expositivo-reflexivo. Tiempo estimado de resolución: 2 horas reloj.

- Examen domiciliario grupal o individual. En este caso, el peso de la evaluación no está en la memoria sino en la capacidad reflexiva acerca de un tema puntual. En este caso, lo que se intenta es que puedan articular una compleja respuesta de relación teórica entre distintos puntos de vista. Lo que se propone en este tipo de ejercicios es una *toma de posición*, independientemente del contenido veritativo o falso de lo que se dice. Es decir, partiendo de la base de que cualquier posición puede ser refutada, lo que la cátedra enfatizará no será la corrección en cuanto a si se corresponde o no con criterios docentes o de los autores. Sino, se intentará fomentar el pensamiento crítico desde una postura enteramente personal. Lo que se evaluará en todo caso es la consistencia de las ideas y no tanto la validez en torno a una teoría u otra.

- Examen final oral: en este caso y como momento sumativo final de la materia, se prevé la conceptualización de ideas centrales a lo largo del curso. Naturalmente en esta etapa debe haber un componente memorístico pero que solo actúa como guía para el desarrollo de las ideas. Estas deben estar expresadas claramente en consonancia con lo trabajado a lo largo del curso.

Dicho lo anterior, los criterio de evaluación elegidos, serán:

- Precisión: Se refiere a la capacidad del evaluado para dar respuestas precisas y exactas a las preguntas o tareas planteadas.

- Profundidad: Se refiere a la capacidad del evaluado para mostrar un conocimiento profundo y detallado del tema evaluado.

- Consistencia: Se refiere a la capacidad del evaluado para presentar información de manera coherente y lógica.

- Creatividad: Se refiere a la capacidad del evaluado para generar nuevas ideas o soluciones creativas a problemas o situaciones.

- Comunicación: Se refiere a la capacidad del evaluado para comunicar sus ideas o respuestas de manera clara y efectiva.

- Colaboración: Se refiere a la capacidad del evaluado para trabajar en equipo y contribuir positivamente al trabajo en grupo.

- Autonomía: Se refiere a la capacidad del evaluado para trabajar de manera independiente y tomar decisiones adecuadas sin la supervisión constante de un superior.

A partir de aquí quedará claro para los estudiantes los procesos de autoevaluación y coevalución. Para el momento de la metaevaluación, la cátedra propone un cuestionario al finalizar el curso en el cual, se pregunte a los estudiantes acerca el concepto de evaluación en si mismo y del desempeño del docente.

Finalmente en torno a la devolución de resultados y estrategias de mejora en el desempeño, la cátedra propone el repaso cada dos o tres clases para identificar debilidades y fortalezas de los estudiantes. Buenas estrategias pueden ser, el análisis de los textos de manera conjunta escribiendo en el pizarrón los resultados de preguntas propuestas por el docente. Este parece ser un modo efectivo también de autoevaluación y de superación de obstáculos epistemológicos.

En suma, para regularizar la materia:

- Asistencia y puntualidad.

- Participación activa en clase.

- Aprobación de todas las instancias de evaluación con una nota de promedio no inferior a 4 (cuatro) puntos.

- Se ofrecerá una instancia de recuperación solo en el caso de ausencia justificada o en el caso de obtener una nota inferior a 4 (cuatro)..

Para acreditar:

- Si el promedio resultó igual o superior a 4, deben rendir un examen final oral. Si obtienen una calificación igual o superior a 4, tendrán el espacio formalmente acreditado.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Camilloni, A., Litwin, E. y otros. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.

- Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza en M. Wittrock (ed.) *La investigación en la enseñanza.* Paidós.

1. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección Provincial de Educación Superior . Instituto de Formación docente n.º 46. (2023). Proyecto Educativo Institucional. [↑](#footnote-ref-1)